

RESOLUCIÓN EXENTA Nº 0 1 5 1 7 5

AUTORIZA LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA Y APRUEBA ANEXO COMPLEMENTARIO DE BASES DE LICITACIÓN TIPO QUE REGULAN EL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA DEL PROYECTO CONTRUCCIÓN JARDÍN INFANTIL JUNJI DON RAFAEL, COMUNA DE CAUQUENES, A TRAVÉS DEL SITIO WWW.MERCADOPUBLICO.CL

TALCA, 2 6 MAR. 2015

VISTO: La ley 17.301, que crea la Junta Nacional de Jardines Infantiles y sus modificaciones; el Reglamento de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, establecido por D.S. Nº1574, de 1971, del Ministerio de Educación; en el Decreto 156, de fecha 20 de marzo de 2014, que designa en forma Transitoria y Provisional a doña Desirée López de Maturana Luna, como Vicepresidenta Ejecutiva de la Junta Nacional de Jardines Infantiles; en la Resolución Nº0026, de 4 de febrero de 2000, de la Junta Nacional de Jardines Infantiles que Delega facultades que indica en Directoras Regionales; la Resolución Nº 015/106, de 23 de Mayo de 2014, que designa en forma Transitoria y Provisional a don Andrés Emilio Esquivel Peña, como Director Regional del Maule; el Decreto con Fuerza de Ley Nº 1-19.653 de 2000, que fijó el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley Nº 18.575 Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; la Ley Nº 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios; el Decreto Supremo Nº 250, de 2004, del Ministerio de Hacienda y sus modificaciones; en la Ley Nº 20.798, de Presupuestos del Sector Público para el año 2015; en el Decreto Supremo Nº 308, de fecha 16 de marzo de 2015, del Ministerio de Hacienda, que identifica iniciativas de inversión en el presupuesto del sector público, Código BIP: 30353524-0; en la Resolución Nº157, de 3 de septiembre de 2014, que aprueba Bases Administrativas Tipo, Anexo Complementario, Bases Técnicas, Anexos para la Licitación y Contrato Tipo de diseño de especialidades y Ejecución de Obras y Contrato tipo para la Construcción de Jardines Infantiles; en la Resolución Nº 1600, de 2008, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón y la demás normativa aplicable.

CONSIDERANDO:

1º Que, mediante Resolución Nº 157, de 3 de septiembre de 2014, se dispuso la aprobación de Bases Administrativas Tipo, Anexo Complementario, Bases Técnicas, Anexos para la Licitación y Contrato Tipo de diseño de especialidades y Ejecución de Obras y Contrato tipo para la Construcción de Jardines Infantiles, tomadas razón por la Contraloría General de la República, con fecha 22 de septiembre de 2014.

2º Que, mediante solicitud de Compras y Contrataciones Nº 9335 aprobada con fecha 25 de Marzo 2015, el Sub departamento de Planificación, de la Dirección Regional del Maule, de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, solicita contratar el servicio de "Construcción Jardín Infantil JUNJI Don Rafael, comuna de Cauquenes".

3° Que de acuerdo a lo señalado precedentemente, la Junta Nacional de Jardines Infantiles, a través de la Dirección Regional de la ciudad de Talca requiere llamar a licitación para contratar la ejecución de la Construcción Jardín Infantil JUNJI Don Rafael, comuna de Cauquenes, Código BIP 30353524-0, que tiene por objeto la construcción de una sala cuna y un nivel medio, en la comuna de Cauquenes.

4° Que, conforme lo señalado en los considerandos anteriores, resulta indispensable informar las condiciones particulares de contratación para la ejecución del proyecto de construcción Jardín Infantil JUNJI Don Rafael, comuna de Cauquenes, hecho que se realizará mediante la publicación del Anexo complementario de las bases de licitación.

5° Que, este servicio no se encuentra incluido en el Catálogo de convenio marco del mercado público.

6° Que de acuerdo a la normativa vigente, las Bases de Licitación Pública, deben publicarse en el Sistema de Información de Compras y Contratación Pública, sitio web: www.mercadopublico.cl.

RESUELVO:

1° AUTORÍCESE el llamado a licitación pública, para la contratación de la construcción de Jardín Infantil JUNJI Don Rafael, comuna de Cauquenes, para la construcción de una sala cuna y un nivel medio para la comuna de Cauquenes.

2° UTILÍCESE las Bases Administrativas y Técnicas, Anexo complementario y Anexos de licitación, dispuestos por Resolución N°157, de 03 de septiembre de 2014, tomadas a razón por la Contraloría General de la República, el día 22 de septiembre de 2014, a regir el proceso de licitación denominado Construcción Jardín Infantil JUNJI Don Rafael, comuna de Cauquenes, Código BIP 30353524-0.

3° APRUÉBASE el siguiente Anexo Complementario de las Bases de Licitación, que se entienden parte integrante de las bases de licitación tipo, bases técnicas y anexos de licitación, y cuyo tenor es el siguiente:

ANEXO COMPLEMENTARIO

LICITACIÓN DEL CONTRATO DE DISEÑO DE ESPECIALIDADES Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE JARDINES INFANTILES

N°	PUNTO B.A / B.T.	TEMAS A ESPECIFICAR POR CONTRATO
1	1 BA	Ámbito de la Licitación: 1.- Nombre del Proyecto: "CONSTRUCCIÓN JARDÍN INFANTIL JUNJI DON RAFAEL, COMUNA DE CAQUENES"

		Ubicación donde se ejecutará: VILLA DON RAFAEL, PASAJE HUIITE N°2391 Ciudad y Comuna: CAUQUENES Código BIP: 30353524-0 Dirección Regional de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, Región del Maule.														
2	14 BA	Modalidad de las Contrataciones: Suma Alzada _____ Precio Unitario _____ Mixto (suma alzada y precio unitario) x														
3	3 BA, 18 BA	Cronograma de Licitación: <table><tr><th>Actividad</th><th>Plazo</th></tr><tr><td>Publicación de las bases</td><td>A partir del acto administrativo que aprueba las bases. JUEVES 26 DE MARZO 2015.</td></tr><tr><td>Visitas a terreno</td><td>6 Días contados desde la fecha de publicación en el portal Mercado Público del llamado a licitación pública. MIÉRCOLES 01 DE ABRIL DE 2015 A LAS 12 HORAS en VILLA DON RAFAEL, PASAJE HUIITE N°2391</td></tr><tr><td>Consultas</td><td>Hasta el tercer día siguiente a la fecha en que se realice la visita a terreno (LUNES 06 DE ABRIL DE 2015). Las consultas solo deberán ser hechas a través del portal www.mercadopublico.cl</td></tr><tr><td>Respuestas</td><td>Hasta el segundo día siguiente a la fecha de cierre de consultas (MIÉRCOLES 08 DE ABRIL DE 2015) en el portal www.mercadopublico.cl</td></tr><tr><td>Recepción de Garantías de seriedad de la oferta</td><td>Se recibirá materialmente hasta el día anterior a la fecha de cierre de recepción de oferta (LUNES 20 DE ABRIL DE 2015) en la OFICINA DE PARTES de la Dirección Regional, ubicada en Uno Norte 963, piso 3, oficina 301, Talca. (Lunes a jueves de 08:30 a 17:00 horas y el viernes de 08:30 a 16:00 horas).</td></tr><tr><td>Recepción Ofertas</td><td>Hasta las 16:00 horas, del vigesimosexto día contado desde la publicación en el portal www.mercadopublico.cl del proceso de licitación (MARTES 21 DE ABRIL DE 2015).</td></tr></table>	Actividad	Plazo	Publicación de las bases	A partir del acto administrativo que aprueba las bases. JUEVES 26 DE MARZO 2015.	Visitas a terreno	6 Días contados desde la fecha de publicación en el portal Mercado Público del llamado a licitación pública. MIÉRCOLES 01 DE ABRIL DE 2015 A LAS 12 HORAS en VILLA DON RAFAEL, PASAJE HUIITE N°2391	Consultas	Hasta el tercer día siguiente a la fecha en que se realice la visita a terreno (LUNES 06 DE ABRIL DE 2015). Las consultas solo deberán ser hechas a través del portal www.mercadopublico.cl	Respuestas	Hasta el segundo día siguiente a la fecha de cierre de consultas (MIÉRCOLES 08 DE ABRIL DE 2015) en el portal www.mercadopublico.cl	Recepción de Garantías de seriedad de la oferta	Se recibirá materialmente hasta el día anterior a la fecha de cierre de recepción de oferta (LUNES 20 DE ABRIL DE 2015) en la OFICINA DE PARTES de la Dirección Regional, ubicada en Uno Norte 963, piso 3, oficina 301, Talca. (Lunes a jueves de 08:30 a 17:00 horas y el viernes de 08:30 a 16:00 horas).	Recepción Ofertas	Hasta las 16:00 horas, del vigesimosexto día contado desde la publicación en el portal www.mercadopublico.cl del proceso de licitación (MARTES 21 DE ABRIL DE 2015).
Actividad	Plazo															
Publicación de las bases	A partir del acto administrativo que aprueba las bases. JUEVES 26 DE MARZO 2015.															
Visitas a terreno	6 Días contados desde la fecha de publicación en el portal Mercado Público del llamado a licitación pública. MIÉRCOLES 01 DE ABRIL DE 2015 A LAS 12 HORAS en VILLA DON RAFAEL, PASAJE HUIITE N°2391															
Consultas	Hasta el tercer día siguiente a la fecha en que se realice la visita a terreno (LUNES 06 DE ABRIL DE 2015). Las consultas solo deberán ser hechas a través del portal www.mercadopublico.cl															
Respuestas	Hasta el segundo día siguiente a la fecha de cierre de consultas (MIÉRCOLES 08 DE ABRIL DE 2015) en el portal www.mercadopublico.cl															
Recepción de Garantías de seriedad de la oferta	Se recibirá materialmente hasta el día anterior a la fecha de cierre de recepción de oferta (LUNES 20 DE ABRIL DE 2015) en la OFICINA DE PARTES de la Dirección Regional, ubicada en Uno Norte 963, piso 3, oficina 301, Talca. (Lunes a jueves de 08:30 a 17:00 horas y el viernes de 08:30 a 16:00 horas).															
Recepción Ofertas	Hasta las 16:00 horas, del vigesimosexto día contado desde la publicación en el portal www.mercadopublico.cl del proceso de licitación (MARTES 21 DE ABRIL DE 2015).															

		Apertura de Oferta Técnica y Económica A las 10:00 horas del vigesimoséptimo día contado desde la fecha de publicación en el portal www.mercadopublico.cl del llamado a licitación pública (MIÉRCOLES 22 DE ABRIL DE 2015).	
		Evaluación de Oferta Técnica y Económica Hasta el quinto (5º) día contado desde la fecha de apertura de oferta técnica de oferta.	
		Fecha estimada Resolución de Adjudicación Hasta el décimo (10º) día contado desde la fecha de apertura de oferta económica de oferta.	
		Fecha estimada de firma del contrato Hasta el séptimo hábil día contado desde la fecha de la publicación de la resolución de adjudicación en el portal www.mercadopublico.cl del llamado a licitación pública.	
4	22 B.A.	Comisión de Evaluación integrada por: Titulares: 1.Subdirector de Planificación_ Marco Villagra Martínez 2.Subdirector Recursos Financieros_ Gonzalo Aliro Vásquez Contreras 3.Subdirector de Calidad y Control Normativo_ Raúl Ariel Gutiérrez Díaz Suplentes: 1. Encargada Unidad de Asesoría Jurídica_ Paula Hassler Fell 2. Encargado Unidad de Transferencias_ Pablo Brunel Sepúlveda 3. Encargada Unidad de Autorización Normativa_ Marcela Pavez Valenzuela	

5	15 BA y 23 BA	Propuesta Técnica:			
		FORMATO	DETALLE	DEBERÁ ACOMPAÑAR	FORMA
		Anexo 2 y 7	Profesional 1: INGENIERO CALCULISTA	Nómina, según formato, de contratos en la especialidad consultada, de los últimos 10 años y en ejecución, fotocopia del título.	Archivo PDF
		Anexo 3 y 8	Profesional 2: ARQUITECTO PERMISO EDIFICACIÓN	Nómina, según formato, de contratos en la especialidad consultada, de los últimos 10 años y en ejecución, fotocopia del título.	Archivo PDF
		Anexo 4 y 6	Profesional Residente de Obra (SE EXIGE UN PROFESIONAL DISTINTO POR CADA PROYECTO QUE OFERTE)	Nómina, según formato, de contratos en los últimos 5 años y en ejecución y fotocopia del título.	Archivo PDF
6	16 BA y 17 BA	Anexo 5	Contratista	Nómina, según formato, de contratos de obras, ejecutados por la empresa en los últimos 5 años y en ejecución.	Archivo PDF
		Garantía de seriedad de la Oferta de la Licitación:			
		Beneficiario (nominativa o en favor)	Junta Nacional de Jardines Infantiles, RUT 70072600-2		
		Tomador	Oferente		
		Pagadera	A la vista		
		Vigencia	120 días corridos contados desde la fecha de cierre de las ofertas, se considerará el día de cierre como día cero.		
		Expresada en	Pesos chilenos		
		Monto	\$ 1.000.000 (Un millón de pesos)		
		Glosa	Garantizar seriedad de la oferta de la licitación ejecución de obras ID N° 848-15-LP15		
		Recepción de la garantía	Se recibirá materialmente hasta el día anterior a la fecha de cierre de recepción de oferta en la Oficina de la Dirección Regional, indicada en el cronograma. (Lunes a jueves de 08:30 a 17:00 horas y el viernes de 08:30 a 16:00 horas).		

		<table><tr><td>Restitución de la garantía</td><td>Respecto de los oferentes no adjudicados, les será devuelta a contar del día subsiguiente a la fecha de firma del contrato o en caso de ser la oferta inadmisibles, después de adjudicado el proceso. Respecto del oferente adjudicado, le será devuelta contra la presentación de la Garantía de Fiel y Oportuno Cumplimiento del Contrato.</td></tr></table>	Restitución de la garantía	Respecto de los oferentes no adjudicados, les será devuelta a contar del día subsiguiente a la fecha de firma del contrato o en caso de ser la oferta inadmisibles, después de adjudicado el proceso. Respecto del oferente adjudicado, le será devuelta contra la presentación de la Garantía de Fiel y Oportuno Cumplimiento del Contrato.										
Restitución de la garantía	Respecto de los oferentes no adjudicados, les será devuelta a contar del día subsiguiente a la fecha de firma del contrato o en caso de ser la oferta inadmisibles, después de adjudicado el proceso. Respecto del oferente adjudicado, le será devuelta contra la presentación de la Garantía de Fiel y Oportuno Cumplimiento del Contrato.													
		Se debe presentar una garantía de seriedad de la oferta por cada proyecto que se oferte La devolución material de las garantías se efectuará en las oficinas de la Dirección Regional de JUNJI, ubicadas en Uno Norte 963, piso 3 oficina 301, Talca.												
7	19 BA	Período de Validez De La Oferta: Los oferentes quedan obligados a mantener su oferta por el período de 120 días corridos. Si el oferente se desistiera de su oferta durante el período de validez, la JUNJI hará efectiva la garantía de seriedad correspondiente.												
8	27 BA	Responsable del contrato: Funcionario: Rodrigo Aravena Muñoz Dirección Correo Electrónico: raravena@junji.cl Teléfono: 50078623												
9	30 BA	Suscripción de los contratos: Ofrecido a la firma del adjudicatario, éste deberá suscribirlo dentro del plazo de 7 días en las oficinas de la Dirección Regional de JUNJI, ubicadas en Uno Norte 963, piso 3 oficina 301, Talca.												
10	33 BA	Garantía de fiel cumplimiento de los contratos <table><tr><td>Beneficiario (nominativa o en favor)</td><td>Junta Nacional de Jardines Infantiles, RUT 70072600-2</td></tr><tr><td>Tomador</td><td>Oferente</td></tr><tr><td>Pagadera</td><td>A la vista</td></tr><tr><td>Expresada en</td><td>Pesos chilenos</td></tr><tr><td>Monto</td><td>7 % del valor total del contrato.</td></tr><tr><td>Glosa</td><td>En garantía de fiel y oportuno cumplimiento del contrato, código BIP 30353524-0, Licitación ID N° 848-15-LP15.</td></tr></table> Se debe presentar una garantía de fiel cumplimiento del contrato por cada proyecto adjudicado.	Beneficiario (nominativa o en favor)	Junta Nacional de Jardines Infantiles, RUT 70072600-2	Tomador	Oferente	Pagadera	A la vista	Expresada en	Pesos chilenos	Monto	7 % del valor total del contrato.	Glosa	En garantía de fiel y oportuno cumplimiento del contrato, código BIP 30353524-0 , Licitación ID N° 848-15-LP15.
Beneficiario (nominativa o en favor)	Junta Nacional de Jardines Infantiles, RUT 70072600-2													
Tomador	Oferente													
Pagadera	A la vista													
Expresada en	Pesos chilenos													
Monto	7 % del valor total del contrato.													
Glosa	En garantía de fiel y oportuno cumplimiento del contrato, código BIP 30353524-0 , Licitación ID N° 848-15-LP15.													

11	34 BA	Anticipo: 30 % del valor total del contrato. La glosa deberá decir: "En garantía por anticipo de precio del contrato denominado CONSTRUCCIÓN JARDIN INFANTIL JUNJI DON RAFAEL, Código BIP N° 30353524-0".
12	35 BA 4.2.3 BT	Vigencia y Duración De los Contratos: El plazo para la ejecución del diseño de especialidades y de la obra para cada proyecto es: 1.- Proyecto código BIP N° 30353524-0, 210 días corridos contados desde la fecha de entrega de terreno que se consignará en el Acta respectiva.
13	46.1 BA 2.3 B.T.	Plazo máximo de obtención de Permiso de Edificación: El plazo máximo para la obtención del Permiso de Edificación por parte de la Dirección de Obras Municipales es de 60 días corridos desde la entrega del terreno.
14	6.2BA 38 BA	Monto del contrato: Los valores que se indican a continuación son referenciales Proyecto: CONSTRUCCIÓN JARDIN INFANTIL JUNJI PIEDRA AZUL, COMUNA MOLINA Código BIP: 30353524-0 Monto : M\$424.917 (Cuatrocientos veinticuatro millones novecientos diecisiete mil pesos)
15	31 BA	Valores Proforma: Partidas; 1.- Permiso de Edificación 2.- Sondajes (si corresponde)

16 1 BT,
2BT,
3 BT

Proyectos consultados y Especialistas:

CORRESPONDE (SI/NO)	PROYECTOS SOLICITADOS	PROFESIONALES A CARGO
SI	Estudio de Mecánica de Suelo	Ingeniero Mecánico de Suelos.
SI	Proyecto de Estructuras y calculo estructural	Ingeniero Civil en Estructuras
SI	Estudio Topográfico	Ingeniero Geomensor o Topógrafo.
SI	Proyecto de alcantarillado	Proyectista de Instalaciones Sanitarias: agua potable (fría/caliente), alcantarillado inscrito en SISS.
SI	Proyecto de evacuación de aguas lluvias	
SI	Proyecto de agua potable fría y caliente	
SI	Proyecto de empalme de agua potable	
SI	Proyecto de empalme de UD	
SI	Proyecto de electricidad	Ingeniero Eléctrico (inscrito en clase A o B de SEC).
SI	Proyecto de corrientes débiles	
SI	Proyecto de empalme eléctricos	
SI	Proyecto de climatización eficiente.	Proyectista especialidad de Climatización.
SI	Proyecto de gas	Proyectista instalación gas y combustible inscrito en SEC.
SI	Plano de Evacuación y seguridad	Proyectista en Instalaciones de sistemas de seguridad: contra incendios (extintores); vías de evacuación y escape.
SI	Proyecto de Paisajismo	Profesional o especialista Paisajismo.
SI	Coordinador de proyecto	Arquitecto, Ingeniero o Constructor
SI	Revisor independiente de arquitectura	Profesional inscrito en el registro nacional de revisores independientes
SI	Revisor independiente de proyectos de cálculo	Profesional inscrito en el registro nacional de revisores independientes
SI	Planimetría, detalles constructivos y gestión municipal.	Profesional arquitecto

4° PUBLÍQUESE el presente acto administrativo y la Resolución N° 157, de 3 de septiembre de 2014, que dispuso la aprobación de Bases Administrativas Tipo, Anexo Complementario, Bases Técnicas, Anexos para la Licitación y Contrato Tipo de diseño de especialidades y Ejecución de Obras y Contrato tipo para la Construcción de Jardines Infantiles en el Sistema de Información de Compras y Contratación Pública www.mercadopublico.cl.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE



ANDRÉS EMILIO ESQUIVEL PEÑA

DIRECTOR REGIONAL DEL MAULE (TyP)

JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES

AEEP/RAM/MVM/GVC/PHF/NAC/nac

Distribución:

Dirección Regional
Unidad de Adquisiciones
Unidad Jurídica
Unidad de Infraestructura
Programa Meta Nacional
Programa Meta Regional
Of. Partes y Archivo